

THE NOTRE DAME SCHOOL

*Diploma Program (DP) – Since 1995 | Primary Years Program (PYP) – Since 2017 |
Middle Years Program (MYP) Candidate - Since 2018*



POLÍTICA DE ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES DE APRENDIZAJE

"EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DIVERSIDAD EN EL APRENDIZAJE

**Editada: septiembre 2019 - Managua, Nicaragua
Revisada: septiembre 2019**

I. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Nuestra misión es proporcionar una educación integral, holística, multilingüe, multicultural, internacional, de orientación católica; de alta calidad. Formar jóvenes líderes con valores éticos y cristianos, con mentalidad internacional, sensibles y conscientes de las necesidades de la humanidad. Asegurar la excelencia académica, el fortalecimiento y desarrollo de las vocaciones de nuestros estudiantes, mediante la implementación de las normas internacionales del Programa de Bachillerato Internacional a fin de asegurarles: la aceptación y el éxito en las mejores universidades del mundo, lograr una vida plena, y una eficaz y significativa contribución a la sociedad.

Visión

El Colegio Notre Dame, como Colegio del Mundo (OBI), tiene la meta de convertirse en líder de la educación nacional en el ámbito Internacional, que ofrece una educación en valores para la vida, conducente a formar líderes que aporten sus conocimientos y enfoquen sus esfuerzos hacia la construcción de un mundo más humano, y a la protección del medio ambiente en un marco de comprensión y respeto intercultural.

II. INTRODUCCIÓN

El colegio Notre Dame en su visión holística de la enseñanza trabaja un proceso continuo de inclusión educativa con el fin de ofrecer gradualmente a los alumnos el acceso y su participación en el aprendizaje a través de diferentes estrategias de enseñanza que permitan a los estudiantes aplicarlas efectivamente tanto en la asimilación del contenido académico como en la vida diaria.

Dentro de este proceso de inclusión se trabaja en la capacitación del personal docente en la adquisición de conocimientos sobre estrategias de enseñanza, actividades de aprendizaje y autoevaluación para enseñar a alumnos con necesidades educativas diferenciadas.

El principio general en que se basa nuestra política de inclusión es la igualdad del acceso a la calidad de la educación, bajo el conocimiento de las necesidades individuales de los alumnos y su reforzamiento positivo, dentro de un marco de mentalidad internacional y conciencia intercultural que se desarrolla en un entorno de aprendizaje agradable, seguro, de respeto a las diferencias de todo género, es decir un entorno centrado en el alumno.

III. PROPÓSITO

En el marco de la misión del colegio y de la filosofía del IB, este documento presenta toda la información sobre la política de admisión, detección y proceso de enseñanza y aprendizaje para dar la atención correcta y obtener los mejores resultados en beneficio de nuestra población estudiantil con necesidades educativas diferenciadas siempre y cuando sea en beneficio del estudiante.

IV. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

A. Inclusión

La inclusión es un proceso continuo dentro de cada colegio, es un esfuerzo colectivo de una nación que trabaja en pro de despertar conciencia, incrementar el compromiso y asumir el compromiso de brindar la educación a los estudiantes al ir quitando las barreras que puedan impedirla (Learning Diversity and the IB Programmes: Special educational needs within the International Baccalaureate programmes, 2010:3) “La educación inclusiva es un proceso que comporta la transformación de las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños -esto es, los niños y niñas, los alumnos que pertenecen a grupos étnicos y lingüísticos minoritarios o a poblaciones rurales,” (Nicholas Burnett Subdirector General de Educación “Directrices sobre Políticas de inclusión en la educación” UNESCO). El Colegio Notre Dame tiene entendido que el trabajo de la inclusión es “acabar con la exclusión que es consecuencia de actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad” (Nicholas Burnett Subdirector General de Educación “Directrices sobre Políticas de inclusión en la educación” UNESCO). Nos referimos a la diversidad de idiomas, origen étnico, clase social, religión, sexo y aptitudes.

El Ministerio de Educación de Nicaragua apunta hacia una “escuela con enfoque incluyente basándose en criterios de justicia y de igualdad referidos a una educación para todos. Lo que implica una transformación del sistema, de cambios y modificaciones al contenido, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar con la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo educarlos.” Esta misma apunta a ciertas características de la educación incluyente, que nosotros como colegio retomamos, “metodología centrada en las características del estudiante, no en los contenidos, facilitando la diversificación de la enseñanza y personalización de las experiencias de aprendizajes comunes.” El MINED nos señala e “insiste en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, profesores, padres y de todos los estudiantes, así como en la participación de los miembros de la administración y servicios de la escuela. Una participación activa que va más allá de su presencia.”

Por lo tanto, comprendemos la inclusión como el proceso educativo que permite considerar y respetar las necesidades de los niños, sus distintas maneras de aprender, e inteligencias múltiples (Gardner) para permitirles una mayor participación en el aprendizaje y de igual forma en las actividades culturales realizadas en las aulas.

B. Necesidades educativas especiales

Alumno/a con necesidades educativas especiales es aquel que "requiere durante su escolarización o parte de ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, de sobredotación intelectual, de trastornos graves de conducta o por hallarse en situación desfavorecida como consecuencia de factores sociales, económicos, culturales, de salud y otras semejantes." (Art. 1, Decreto 217/2000, B.O.A. 27 de diciembre de 2000)

“Necesidades Educativas Especiales es cuando un alumno necesita más ayuda o una ayuda distinta a la del resto de los compañeros de su edad. Por lo tanto, un alumno con necesidades educativas especiales (A.C.N.E.E.) es todo aquel, que en un periodo concreto a lo largo de toda la escolarización, requiera un apoyo o atención específica por su discapacidad física, psíquica o sensorial, por manifestar trastornos graves de conducta, por sobredotación, por estar en situaciones desfavorecidas de tipo social, económico, cultural o de salud, por desconocimiento de la lengua castellana y por presentar un desajuste curricular significativo entre sus competencias y el currículo y el curso en el que está escolarizado”.

<http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/ee/necesidades.html>

C. Clasificación

Clasificación de las necesidades educativas especiales atendidas en el Colegio

1. *Dificultades en el desarrollo del lenguaje:*

El lenguaje es el vehículo de la comunicación en el ser humano y mediante él se controla, regula y planifica la conducta, para desarrollar y facilitar el proceso de aprendizaje, por lo tanto, es una capacidad cognitiva que favorece otras capacidades. Si trasladamos este concepto al ámbito educativo, podremos ver con claridad la importancia del lenguaje en el desarrollo cognitivo y social de los alumnos.

Una dificultad en esta capacidad traerá aparejadas otras en los demás aspectos del desarrollo del niño, en mayor o menor medida, según la complejidad y severidad de la afectación lingüística. Las dificultades del lenguaje se presentan habitualmente en las aulas impactando negativamente en el desempeño de los niños según las exigencias curriculares. De hecho, estas dificultades pueden transformarse en verdaderos problemas de aprendizaje.

Entre las dificultades más comunes que podemos considerar están:

- Dificultades en la fluidez del lenguaje (tartamudez)
- Pobreza léxica
- Dificultad para la comprensión de consignas
- Dificultad para sostener la atención

- **Programa de Educación Primaria (PEP) Maternal II a Primer grado**: Iniciación tardía de la comunicación verbal, dificultad para la comprensión de consignas y limitación en la articulación. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.

- **PEP (2do a 5to grado)**: Dificultades en la fluidez del lenguaje (tartamudez), Pobreza léxica, dificultad para la comprensión de consignas. Dificultad para sostener la atención y comprender las explicaciones de clase sobre los contenidos escolares. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.

- **Programa de los Años Intermedios (PAI)**: Dificultades en la fluidez del lenguaje (tartamudez) Pobreza léxica. Dificultad para sostener la atención y comprender las explicaciones de clase sobre los contenidos escolares. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.

- **Programa del Diploma (PD)**: Dificultades en la fluidez del lenguaje (tartamudez) Pobreza léxica. Dificultad para sostener la atención y comprender las explicaciones de clase sobre los contenidos escolares. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.

2. Dificultades en el área psicomotriz:

El término “Psicomotor” o “Psicomotriz”, observamos que “psico” hace referencia a la actividad psíquica o mental y “Motor” o “Motriz” se refiere al movimiento. Con “Área Psicomotriz” nos referimos a la evolución en los movimientos de bebés y niños conforme crecen de acuerdo al ciclo de vida (motricidad fina y gruesa). El desarrollo psicomotor constituye un aspecto evolutivo del ser humano, pues es la progresiva adquisición de habilidades, conocimientos y experiencias en el niño, siendo la manifestación externa de la maduración del sistema nervioso central.

- **PEP (Maternal II a Primer grado)**: Dificultades del desarrollo a nivel hereditario, por inmadurez o por falta de estimulación, es decir niños dentro del desarrollo normal con dificultades porque son sobre asistidos o no cuentan con espacios de juego que les permitan desarrollar sus habilidades. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.

- **PEP (2do a 5to grado):** Dificultades propias de un diagnóstico clínico. Problemas a nivel neurológico, como por ejemplo: trastorno específico de la coordinación motora. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.
- **Programa de los Años Intermedios (PAI):** Dificultades propias de un diagnóstico clínico. Problemas a nivel neurológico, como por ejemplo: trastorno específico de la coordinación motora. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.
- **Programa del Diploma (PD):** Dificultades propias de un diagnóstico clínico. Problemas a nivel neurológico, como por ejemplo: trastorno específico de la coordinación motora. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.

3. Dificultades en el área socioemocional:

El desarrollo emocional o afectivo se refiere al proceso por el cual el niño construye su identidad (su yo), su autoestima, su seguridad y la confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea, a través de las interacciones que establece con sus pares significativos, ubicándose a sí mismo como una persona única y distinta. A través de este proceso el niño puede distinguir las emociones, identificarlas, manejarlas, expresarlas y controlarlas.

- **PEP (Maternal II a Primer grado):** Dificultad para trabajar en grupo, ansiedad, habilidades sociales limitadas, falta de control de impulso, dificultades en sus relaciones familiares, baja tolerancia a la frustración, inseguridad, problema de autoestima, temor al fracaso y/o no ser aceptados. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.
- **PEP (2do a 5to grado):** Importunar a otros alumnos en clases, dificultad en conservar amistades, habilidades sociales limitadas, Problemas de autoestima, baja tolerancia a la frustración, ansiedad, agresividad, cambios súbitos de ánimo, padecer alguna discapacidad física, problemas para socializar, problemas con las relaciones familiares, poca empatía, falta de límites, egocentrismo. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.
- **Middle Years Program:** Importunar a otros alumnos en clases, dificultad en conservar amistades, habilidades sociales limitadas, Problemas de autoestima, baja tolerancia a la frustración, ansiedad, agresividad, cambios súbitos de ánimo, padecer alguna discapacidad física, problemas para socializar, problemas con las relaciones familiares, poca empatía, falta de límites, egocentrismo. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.

- **Diploma Program:** Importunar a otros alumnos en clases, dificultad en conservar amistades, habilidades sociales limitadas, Problemas de autoestima, baja tolerancia a la frustración, ansiedad, agresividad, cambios súbitos de ánimo, padecer alguna discapacidad física, problemas para socializar, problemas con las relaciones familiares, poca empatía, falta de límites, egocentrismo. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.

4. Dificultades en el proceso de lectura:

La lectura es el proceso de significación y comprensión de algún tipo de información o ideas almacenadas en un soporte y transmitidas mediante algún tipo de código, usualmente un lenguaje. También se le puede dar el significado como una de las habilidades humanas para descifrar ya sean letras o cualquier otro idioma que esté o no inventado por el hombre. Es un instrumento básico para el aprendizaje que se inicia de manera formal desde la edad escolar y continua a los largo de nuestras vidas.

- **Pre-Kinder y Kinder:** Dificultades en discriminación visual y dificultades en el desarrollo de habilidades fonológicas. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.
- **PEP Primaria (1ero a 5to grado):** Dificultades en la discriminación visual, dificultades en conciencia fonológica, vocabulario, comprensión lectora, dificultades para realizar inferencias y juicios, decodificación y fluidez lectora y dificultades de planeamiento y organización. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.
- **Middle Years Program:** Problemas para la comprensión del argumento, dificultades para realizar inferencias a partir de las partes de un texto, problemas para emitir y fundamentar un juicio crítico, dificultades para planificar los pasos a seguir para leer y entender un texto. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.
- **Diploma Program:** Problemas para la comprensión del argumento, dificultades para realizar inferencias a partir de las partes de un texto, problemas para emitir y fundamentar un juicio crítico, dificultades para planificar los pasos a seguir para leer y entender un texto. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.

5. Dificultades en el proceso de escritura:

Comprendemos estas como las dificultades que pueda presentar un estudiante en cualquiera de las etapas de la adquisición de la escritura. La adquisición de la escritura es una de las formas de comunicación más complejas que adquiere el ser humano, ya que

implica una serie de complejos procesos cognitivos como de organización, interpretación, asimilación, acomodación, y reproducción. Además, se incluye en este proceso los aspectos constructivos particulares de la escritura, como la producción de símbolos y signos propios del lenguaje e idioma.

- **Preescolar a Primer grado:** Los niños en estas edades se encuentran justo en las etapas de adquisición de escritura, por lo tanto es esperado ver las características particulares del proceso. Se pueden presentar y observar dificultad en la elaboración de dibujos y representaciones gráficas como garabatos y figuras geométricas. Dificultad en la formación y unión de trazos para formar letras. Podemos observar la **Disgrafía**, dificultades en las habilidades motoras finas utilizadas en la escritura, el dibujo y el trazo. Escribir letras demasiado cerca unas de otras o demasiado lejos. Mezclar letras mayúsculas con minúsculas. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.
- **PEP (2do a 5to grado):** El estudiante puede presentar dificultades para separar palabras en una oración, utilizar la puntuación correctamente, o presentar problemas de ortografía. Si la disgrafía persiste en tercer grado debe ser valorada por un especialista externo para determinar causas y posibles recomendaciones. Si las actividades diferenciadas resultan ser aún difíciles para el estudiante serán valoradas nuevamente por el equipo que lo atiende. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.
- **Middle Years Program:** Trastorno específico de la escritura y etapa del desarrollo. Dificultad para plasmar las ideas por escrito, omitir letras o palabras, distorsionar palabras, juntar palabras, no dejar espacios entre las palabras, sustituir una letra por otra cuando escribe. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.
- **Diploma Program:** Trastorno específico de la escritura y etapa del desarrollo. Dificultad para plasmar las ideas por escrito, omitir letras o palabras, distorsionar palabras, juntar palabras, no dejar espacios entre las palabras, sustituir una letra por otra cuando escribe. Si la dificultad no evidencia progreso, se refiere a evaluación y tratamiento externo.

6. Problemas en aspectos básicos relacionados a la adquisición de las matemáticas:

El concepto de los números, cantidades, agrupar, contar, agregar, quitar, multiplicar y dividir constituyen los fundamentos de la compleja red de construcción de los conocimientos matemáticos. Los procesos adquisitivos de estas habilidades meramente cognitiva puede presentar retos persistentes en las diferentes etapas de desarrollo pedagógico de los niños. Algunos de los retos que puedan presentarse no siempre son un reflejo de las habilidades cognitivas del estudiante.

- **Preescolar:** Etapa de inicio matemática informal intuitiva, de reconocimiento de cantidades, formas y tiempos. Posibles retos dificultad en lateralidad y coordinación motora, secuencias (primero, después, último), recordar nombres, distinguir entre muchos y pocos, más y menos, dificultad en identificar figuras geométricas básicas.
- **PEP Primero a Tercer Grado:** dificultad para agrupar cantidades, dificultad para recordar y retener secuencia de números, omisión de números dentro de una secuencia, escribir números al revés, dificultad para retener información de cantidades, recordar un horario (recuento), dificultad para sustraer ciertas cantidades (razonamiento sobre el cambio de cantidades).
- **PEP Cuarto y Quinto Grado:** Dificultad para resolver operaciones básicas sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, sustitución, transposición, omisión, o inversión al escribir, leer o recordar números.
- **PAI Sexto a undécimo:** Dificultades en la comprensión de procesos mecánicos o en la comprensión de conceptos matemáticos, reglas, fórmulas o secuencias.

7. Dificultades de atención TDA y TDAH:

Hacemos la aclaración entre los estudiantes que son energéticos, inatentos, o que se agitan con facilidad propias de las edades y los que tienen un Déficit de Atención con o sin Hiperactividad. Los niños con TDA y TDAH presentan además de un diagnóstico actualizado y emitido por un(os) especialista(s), presentan conductas y características muy particulares del diagnóstico: altos niveles de inatención y/o hiperactividad e impulsividad en el hogar, escuela y en su comunidad.

- Posibles retos: facilidad para distraerse, dificultad para iniciar actividades, siempre se presenta “apurado”, manierismos, inquieto, soñando despierto y ruidoso.
- El trabajo con estudiantes con TDA y TDAH es un esfuerzo no sólo de la comunidad de aprendizaje, sino también de los expertos y especialistas quien de la mano trabajan en beneficio del estudiante.

8. Alumnos con altas capacidades:

Estudiante identificados con alta capacidades pueden serlo en ciertas áreas o materias o excepcionalmente talentosos globalmente. El reto que se observa es aparente desinterés por una materia o contenido, falta de compromiso en la entrega de asignaciones debido a la falta de motivación o debido a que no está siendo retado intelectualmente.

- ***Algunas características:***
 - Utilizar raciocinio elevado, aprender rápidamente, poseer un vocabulario extenso, excelente memoria, ser sensible, mostrar mucha compasión, ser

muy curioso, hacer muchas preguntas, hacer inferencias, inventar cosas, ama los retos complejos, alto grado de perseverancia en sus intereses, altos niveles de energía, prefiere la compañía de adultos o sus mayores, perfeccionistas e intensos.

- Son buenos para los acertijos, rompecabezas y juegos mentales. Son altamente creativos, excelentes lectores, están constantemente leyendo o pidiendo que les lean. Buen sentido del humor, un sentido de justicia bien desarrollado y vívida imaginación.

9. Alumnos con disminución sensorial (auditiva):

Al estudiante que presente una disminución auditiva diagnosticada se le podrá realizar la diferenciación necesaria en las actividades académicas y de acuerdo a su edad.

- Es un requisito del Colegio que al momento de realizar matrícula en primero, sexto y décimo grados presentar examen de audiometría y optometría al niño.
- Para alumnos activos que promocionen a primero, sexto y décimo grados se solicitarán los exámenes de audiometría y optometría a discreción del equipo académico.
- **PEP Preescolar a Primer Grado:** afectaciones leves en el desarrollo del habla, lenguaje y habilidades sociales. Dificultad en pronunciar algunos fonemas. Cambio en los fonemas en las palabras. En caso de sospecha de dificultades auditivas es necesario comunicar a la familia inmediatamente para ser referido el caso a especialistas externos.
- **PEP Segundo a Quinto Grado:** Dificultad para seguir orientaciones, insiste en la repetición de las orientaciones y dificultad para regular el volumen de voz.
- **PAI Sexto a undécimo Grado:** Dificultades en la comunicación oral, en el aprendizaje de vocabulario de acuerdo con su nivel académico en su lengua materna, pronunciar palabras y dificultades en la gramática.

10. Condiciones Médicas/Enfermedades Crónicas: Incluyen alergias, asma, artritis, lupus, epilepsia, diabetes, cáncer, infecciones crónicas del oído medio e hipertensión. Estas condiciones médicas crónicas son padecimientos que afectan la vida académica diaria del niño a veces por tiempo prolongado (1 a 2 meses del año escolar) ya que sus tratamientos pueden ser dolorosos. El colegio considerará a los estudiantes que estén recibiendo algún tratamiento médico (fármaco) y que presenten ciertas conductas visibles, tales como: irritabilidad, preocupación, labilidad emocional, pueden presentar ciertas dificultades para concentrarse, somnolencia y en algunos casos faltos de interés.

11. Problemas de salud mental leves (a partir de sexto grado):

Los problemas o desórdenes de salud mental más presentes son: depresión, autolesión, estrés post traumático, desórdenes ansiosos, desórdenes alimenticios, desorden obsesivo

compulsivo y desorden bipolar. En cada uno de estos casos es imprescindible que haya sido diagnosticado mediante una exhaustiva evaluación y un diagnóstico emitido por el(los) especialista(s) correspondiente(s) en su debido tiempo. Es fundamental que cada diagnóstico esté acompañado por un plan de tratamiento claramente definido que incluya la participación del equipo de apoyo para el estudiante. Plan de tratamiento debe incluir, pero no está limitado a las siguientes: psicoterapias con psicólogo y/o psiquiatra y el tratamiento psicofármaco prescrito por el médico tratante.

Características conductuales observables dentro del aula:

- cambios conductuales
- comportamiento disruptivo
- retraimiento
- irascible
- hostilidad
- dificultad para concentrarse
- dificultad para iniciar y/o terminar trabajos
- baja asistencia al colegio
- llanto con facilidad

En caso que el estudiante diagnosticado con algún desorden de salud mental leve presente alguna conducta que comprometa su salud y su vida o la de otros, el estudiante será enviado al hospital de referencia en el seguro de vida escolar obligatorio ante esta emergencia. En caso que los docentes observan que algún estudiante necesita ayuda deberá informar inmediatamente a las autoridades del colegio pertinentes.

V. CRITERIOS DE ADMISIÓN Y CONSIDERACIONES EN LA MATRÍCULA

La admisión de alumnos con Necesidad Educativa Especial, demanda la adecuación de algunas normas generales y exige y compromete a toda la comunidad educativa en su cumplimiento así mismo como a los diferentes especialistas externos y familia del estudiante. Se les dará a conocer los elementos pertinentes de la Política de Inclusión del Colegio.

A. Las Normas Generales de admisión para alumnos con necesidades educativas especiales que aplican al colegio son:

1. En el proceso de admisión para alumnos de nuevo ingreso ya diagnosticados o con evaluaciones previas por especialistas, además de cumplir con los requisitos establecidos, deberán presentar original y copia del certificado y/o informe de dicho especialista.

2. Los alumnos con necesidades educativas especiales, deben contar con el apoyo incondicional de la familia y de los especialistas requeridos, con compromiso por escrito y firmado ante la dirección académica y el coordinador del área, durante el tiempo que el estudiante requiera o mientras se encuentre como alumno activo del colegio.
3. Los padres deberán comprometerse con el cumplimiento de las orientaciones específicas psicopedagógicas brindadas por el colegio.
4. El Consejo de Dirección y coordinación psicopedagógica, determinará el grado que cursará el alumno. La decisión será comunicada mediante reunión con padres de familia.

b. Normas Generales para Denegación de Matrícula alumnos de nuevo ingreso:

Según el proceso de admisión estipulado dentro de la **Política de Admisión** del colegio, todo estudiante que aplica al colegio debe cumplir con ciertos requisitos. Cada caso es valorado y en caso que el aplicante no cumpla con alguno de los siguientes se le niega la matrícula:

1. Se le niega admisión a los alumnos de nuevo ingreso cuyos padres no presenten informe y/o certificado original y actualizado de cualquier diagnóstico emitido por algún especialista externo o que se encuentre en proceso de evaluaciones por especialistas.
2. Todo aquel alumno cuyos padres no accedan con los compromisos que se requiere para satisfacer las necesidades educativas del mismo es objeto para denegación de matrícula.
3. Los padres que no se comprometan con el cumplimiento de las orientaciones específicas psicopedagógicas brindadas por el colegio se les negará el derecho a matrícula

VI. FUNCIONES DEL COLEGIO

A. Acciones del colegio para el manejo de alumnos activos que presenten posibles necesidades educativas especiales

Se orienta a los docentes iniciar un periodo de observación del comportamiento del alumno y anotarlos en una hoja de referencia. Cuando a juicio del docente este patrón de comportamientos está fuera de rango de lo esperado, escribirá un reporte al departamento de psicopedagogía quien realizará un análisis del informe, visitará la clase, se entrevistará con el alumno, le aplicará un formato de Registro de la Detección Individual, y a su criterio solicitará o no la valoración de un especialista externo.

El trabajo que se realiza continuamente en el colegio es el de afirmar la identidad, desarrollo de la autoestima y comunicación con los docentes y familias, así como la coordinación con la comunidad de aprendizaje.

B. Acciones del colegio para el manejo de alumnos activos que son admitidos con carta de compromiso y/o Matrícula Condicionada.

1. Cada caso de admisión es evaluado individualmente, tomando las particularidades de la persona en consideración dentro del proceso de admisión. En caso que un estudiante sea admitido al colegio con carta de compromiso y/o condicionamiento, se emiten las condiciones particulares que deben cumplir la familia para su ingreso de su hijo al año escolar.
2. Se brinda el seguimiento a cada caso mediante reuniones cada corte bimestral entre personal docente, consejera estudiantil, disciplinario, coordinadores de áreas, con padres de familia y especialista externo para ver el avance o progreso de la condición del alumno.
3. Evaluaciones a nivel docente cada mes para el seguimiento continuo del estudiante.
4. Consejería Estudiantil elabora semanalmente un informe llamado Weekly Report en conjunto con los profesores sobre el comportamiento, actitudes y desempeño académico del estudiante. Este reporte se les envía con el objetivo no solo de informar a los padres de familia sino también para conseguir su apoyo.
5. Cada caso se discute en reunión con los docentes, disciplinario y consejera estudiantil para determinar el plan de acción y valorar los avances que presenta el estudiante en clases. A partir de la retroalimentación que brindan los docentes se toma la decisión al final del año escolar de retirar o permanecer con matrícula condicionada o retiro de la matrícula.

VII. RECURSOS Y APOYO

A. Características del Colegio

El colegio cuenta con los siguientes recursos físico-estructurales y recursos humanos calificados para brindar apoyo:

- Política de Aulas Inclusivas
- Rampas de acceso a los pabellones de aulas
- Ventanas de vidrio cubren dos paredes de cada aula
- Servicios de enfermería
 - Silla de ruedas en caso de emergencias
 - Tanque de oxígeno
 - Tensiómetro
 - Camilla
 - Camilla móvil
 - Botiquín de primeros auxilios
- Departamento de Consejería Estudiantil para atención psicopedagógica a estudiantes de M2 hasta 12vo grado.
- Departamento de Consejería Universitaria para estudiantes de 10mo a 12vo grado.
- Disciplinario Estudiantil

B. Rol del apoyo externo (solicitado o recomendado)

El colegio trabajará en equipo y coordinación con los diferentes especialistas externos y la familia del alumno de manera periódica. En casos que lo requieran se permite la utilización de diferentes medios de apoyo recomendados por el especialista, que serán asumidos por la familia del menor, para beneficio del proceso enseñanza - aprendizaje.

Frecuencia de reuniones/visitas con los especialistas: La frecuencia quedará a discreción de cada caso a valorarse en su momento, según el nivel de necesidad. De manera general se propone una reunión por mes mientras dure el proceso de tratamiento.

Personas involucradas en las reuniones periódicas: El colegio Notre Dame considera de mucha importancia la presencia de los padres y/o tutores del estudiante, especialista externo, docente guía y Consejería Estudiantil. Sin embargo en dependencia de la situación pueden ser parte del equipo la Directora del área y cualquier otro docente que se considere necesario para un análisis adecuado.

El seguimiento del progreso del estudiante va a estar a cargo de todo el personal docente, consejería estudiantil y área disciplinaria del colegio para una valoración global de su desempeño.

El colegio comunicará de manera oportuna las dificultades que presente el alumno durante su proceso de aprendizaje.

El comité académico valorará todo caso de estudiante en el que no se evidencia progreso académico, de adaptación y/o desarrollo en general así como el incumplimiento con los procedimientos señalados en la política.

El colegio está en pleno derecho de elaborar una carta de compromiso a los padres de familia en la cual se determinan las obligaciones, colaboración que incurren todas las partes involucradas con el estudiante.

VIII. DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESCOLAR

Realiza tareas de orientación educativa, se da respuesta a demandas de la familia y profesorado sobre aspectos psicológicos que puedan estar incidiendo en la adaptación personal y social o en el rendimiento del alumno y la respuesta educativa.

A. Funciones del psicólogo escolar

- Prevención y detección de problemas de la salud mental de los escolares.
- Realizar observaciones en el aula para tener un conocimiento más amplio de la situación y/o el caso.
- Velar por la detección temprana de trastornos del desarrollo.
- Valoración psicológica mediante técnicas e instrumentos psicológicos específicos.
- Interviene en situaciones de alumnos o grupos en conflicto, violencia escolar, acoso o conductas agresivas.
- Ejerce como asesor del profesorado en el manejo de las familias y de los alumnos sobre los problemas y procesos psicológicos que afectan el aprendizaje.
- Asesoramiento a familias, a profesores y a los alumnos que han estado expuestos a situaciones traumáticas por fallecimiento de un familiar, malos tratos, abuso sexual y desastres naturales, entre otros.
- Remite al escolar a un profesional externo cuando el caso lo requiera
- Brinda apoyo para el seguimiento del tratamiento adecuado a aquellos niños que presentan alteraciones en su desarrollo psico-afectivo, cognitivo, motor y social.
- Brinda atención individualizada a los estudiantes en el caso que se presente cualquier dificultad, ayudándole a que se conozca a sí mismo y pueda desarrollar sus aptitudes y habilidades.
- Presta atención especial y da recomendaciones y estrategias para ayudar a los alumnos con dificultades de conducta y aprendizaje.
- Mantiene buena comunicación con los padres de familia, para proporcionarles información acerca de la evolución de los niños y les sugiere acciones específicas para la solución de cualquier problema.
- Proporciona estrategias, herramientas y recomendaciones para los profesores y demás miembros del proceso educativo para un eficaz trato de las necesidades especiales.
- Apoya al alumno dentro del aula durante el desarrollo de las actividades académicas planificadas por el docente.

IX. APOYO PEDAGÓGICO

A. El papel del equipo docente en la atención a alumnos con necesidades educativas especiales

1. Conocer la Política de Inclusión del Colegio. El profesor debe comprender el significado de “niños con necesidades educativas especiales” y conocer los requerimientos formales del colegio en cuanto a detección y atención de sus procesos de aprendizaje.

2. Los profesores aplican estrategias diferenciadas significativas en conjunto con la coordinadora psicopedagógica y los especialistas de apoyo en los procesos de aprendizaje siempre que el alumno tenga un diagnóstico y recomendaciones del especialista externo para realizar un trabajo en conjunto.
3. El profesor lidera la creación de un ambiente de aceptación, adaptación, e inclusión dentro del aula.
4. Informarse sobre la Necesidad Educativa que presenta el alumno.
5. Mantiene comunicación con tutor(es) externos quienes brindan apoyo al estudiante, proveyendo trabajos claramente orientados, darles seguimiento y brindar retroalimentación clara y precisa.
6. Profesores y coordinadora psicopedagógica deben informar a la dirección académica cuando a su juicio no se estén obteniendo los resultados esperados. En ese caso se solicitará el apoyo del especialista externo para reorientar las estrategias de aprendizaje.
7. El equipo docente, comunica de manera oportuna a la dirección académica, cuándo en el alumno se incrementen sus dificultades de aprendizaje por causa de la lengua de instrucción del colegio (diferente de su lengua materna) y/o no esté avanzando en su proceso de desarrollo

B. Apoyo Pedagógico en las evaluaciones externas en los Programas del Bachillerato Internacional

- **Programa de los Años Intermedios (PAI):**

Cualquier apoyo pedagógico que sea necesario para la realización de las evaluaciones externas del Programa quedan a discreción del Coordinador del Programa para proceder con los siguientes arreglos permitidos durante las exámenes en línea:

- **Examinación en un aula o espacio separado**
 - Necesidad de iluminación
 - Reducción de sonidos
 - Necesidad de lectura en voz alta
- **Ubicación específica de su asiento**
 - Condiciones médicas especiales
- **Audífonos para deficiencias auditivas**
- **Clarificación de las instrucciones:**
 - Dificultades en la lectura o atención el supervisor docente puede brindar clarificación de las orientaciones.

- **Recesos de descanso:** un candidato puede tomar un receso en caso que lo amerite por su condición médica, física o psicológica. El supervisor docente marca en el examen “pausa” y se le brinda un tiempo de 10 minutos por hora de descanso. Este tiempo no cuenta como parte de la duración del examen. En este tiempo el candidato no tiene permitido leer, responder preguntas o escribir apuntes de cualquier tipo. El candidato tiene permiso a salir del aula durante su receso.

Se requiere notificar al IB y de su autorización para las siguientes adecuaciones durante los exámenes en línea:

- tiempo adicional (25%, 50% o según lo autorizado)
- alteraciones en el tamaño de la letra del texto
- alteraciones en los colores de texto y fondo
- subtítulos al contenido de video
- software de lectura

- **Programa de Diploma (DP):**

En el DP los estudiante que tengan necesidades especiales en cuanto al aprendizaje deberán presentar un diagnóstico actualizado y ratificado por un especialista, este diagnóstico escrito debe enviarse al IB durante la inscripción del estudiante en el primer año del DP; el IB, se encargará de valorar la situación y recomendar o requerir más insumos (trabajos escritos, grabaciones, etc.) para ayudar al candidato en su formación y la manera a proceder durante la evaluación.

Apoyo Pedagógico que el Colegio puede aportar durante las exámenes externas:

- **Apoyo visual:** Iluminación adecuada y tamaño de letra apropiado.
- **Apoyo pedagógico:** Explicación de las preguntas según se requiera por parte del supervisor y/o el coordinador del DP.
- **Apoyo logístico:** Espacio ventilado y con materiales suficientes para realizar la evaluación. Energía eléctrica para el uso de aparatos auditivos o de lectura aprobados por el IB previa solicitud.

Lo anterior se encuentra regido por la normativa del IB en este caso particular, por tanto, el IB deberá ser informado sobre el apoyo que se le brindará al candidato de manera que se obtenga la debida autorización.

El uso de dispositivos electrónicos especiales de video o audio debe ser aprobado por el IB antes de aceptarse en el sitio de aplicación del examen. De la misma manera, el tiempo de extensión que se pueda aplicar al candidato para entregar el examen deberá ser aprobado por el IB.

C. Diferenciación en el aula

La diferenciación es una práctica integrada a la planificación de unidades en cada programa. Los aportes teóricos-prácticos sobre las inteligencias múltiples, estilos de aprendizajes varios y conocimientos sobre las preferencias, intereses, y características particulares de cada estudiante permiten la construcción de un currículum rico en creatividad y estrategias diversificadas.

Dentro de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje el docente considera: diferenciar actividades, presentar materiales educativos de manera visual, kinestésico y/o auditivo; ofrecer al estudiante la oportunidad de desarrollar su proceso de aprendizaje mediante actividades individuales, en pareja o grupales de esta forma el estudiante recibe el apoyo necesario para asimilar y procesar los conceptos enseñados.

El ambiente físico del aula permite la organización de actividades de diferenciación, el mobiliario permite la movilidad de los estudiantes para trabajar en grupos o de manera individual.

El docente crea expectativas positivas para sus estudiantes utilizando estrategias de manejo de la disciplina que promueven una mentalidad de crecimiento.

XI. EL ROL DE LA FAMILIA

La familia es el elemento fundamental para el funcionamiento de cualquier proceso de integración, tratamiento y de crecimiento que se desarrolle para el niño en cualquier ambiente.

Es imprescindible la participación activa de los padres de familia en el desarrollo de sus hijos con Necesidades Educativas Especiales para construir entre la triada (Familia, Colegio y Apoyo Externo) una relación positiva y de colaboración, que favorezca efectivamente el logro de las metas educacionales propuestas no sólo por especialistas externos, sino también por el colegio y la familia.

XII. EL ROL DEL ESTUDIANTE Y ESTUDIANTADO

El rol del estudiante es estar activamente involucrado en la consecución de las metas y propuestas de trabajo para su desarrollo y se integre en la vida estudiantil.

Mientras que del estudiantado se espera el apoyo y respeto para los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que como comunidad IB ponemos en práctica en todo momento, con sus aportes a la creación de un ambiente de crecimiento y de aprendizaje de

experiencias positivas mediante el trabajo colaborativo dentro del aula y dentro del marco del respeto mutuo.

Estudiante con alguna Necesidad Educativa Especial y estudiantado deben mantener una comunicación constante con los docentes y la coordinación.

XIII. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA

Conocer la Política de Inclusión y brindar el apoyo necesario a las distintas áreas y Programas del Colegio. Proveer de espacios para la formación y desarrollo profesional a docentes y comunidad educativa.

Se espera del personal administrativo y de intendencia practiquen los atributos de nuestra comunidad IB, considerando como valores prioritarios el respeto y la discreción.

XIV. BIBLIOGRAFÍA

1. IBO “Necesidades Educativas especiales en los programas del Bachillerato Internacional”, 2010
2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Directrices sobre políticas de inclusión en la educación”, 2009
3. Colegio León Pinelo, “Política de Necesidades Educativas Especiales”, 2012
4. “Meeting student learning diversity in the classroom” IBO 2013
5. Política de Inclusion Instituto Kipling de Irapuato
6. IBO Meeting Student learning diversity in the classroom May 2013
7. <https://psicologiyamente.net/desarrollo/dificultades-ninos-aprendizaje-matematicas>
8. <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/hearingloss/facts.html>
9. <https://education.cu-portland.edu/blog/classroom-resources/examples-of-differentiated-instruction/>
10. Handbook of procedures for the Middle Years Programme: Assessment 2016